

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20951 *Resolución de 9 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de Ortigueira (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 162, de 26 de agosto de 2021, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Asesor/a Jurídico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Subgrupo A1.

Dos plazas de Psicólogo/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Subgrupo A1.

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, Subgrupo A2.

Una plaza de Orientadora Laboral, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, Subgrupo A2.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 135, de 20 de julio de 2021, se han publicado las bases que regulan los procedimientos selectivos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ortigueira, 9 de diciembre de 2021.–El Alcalde, Juan Vicente Penabad Muras.